



Confirmación de Operación de Opción (CAP SPREAD)

Esta confirmación sustituye a la anterior (el folio de referencia no cambia)

Operación No. CFC-6191-MX51507876
ST-180629

De: BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.
Av. Paseo de la Reforma 510, Col Juárez
Del Cuauhtémoc C.P. 06600 Ciudad de México.
Tel. 5621-9572

Para: MUNICIPIO DE MERIDA
Atención: MARIA ELENA SABIDO VIERA

Confirmamos la Operación de Opción (CAP SPREAD) que realizamos con ustedes en los siguientes términos, con la presente Confirmación No. CFC-6191-MX51507876 ST-180629 emitida al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas No. 6191 celebrado el 07 de noviembre de 2014 entre las partes que se señalan a continuación. Salvo que se definan en la presente de cualquier otra manera, los términos que inician con mayúscula tendrán el significado que se lista en el Contrato antes mencionado.

Fecha de Celebración de la Operación: 29 de mayo de 2023
Fecha de Inicio: 31 de mayo de 2023
Fecha de Vencimiento: 30 de mayo de 2025

Comprador de la opción 1: MUNICIPIO DE MERIDA
Vendedor de la opción 1: BBVA MEXICO
Precio de Ejercicio 1: 12 %

Comprador de la opción 2: BBVA MEXICO
Vendedor de la opción 2: MUNICIPIO DE MERIDA
Precio de Ejercicio 2: 13.5 %

Activo Subyacente: TIIE 28: "TASA TIIE" significa, la tasa de interés interbancaria de equilibrio a plazo de 28 días, que da a conocer a Banco de México en su página de internet www.banxico.org.mx

Beneficio Máximo: 1.5 %

Fecha de Pago de Prima: 31 de mayo de 2023

Monto y Moneda de Pago de Prima: 62,500 MXN

Plazo		Monto de Referencia MXN	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación
Del día	Al día			
31/05/2023	30/06/2023	24,571,306.00	30/05/2023	30/06/2023
30/06/2023	31/07/2023	24,428,408.00	29/06/2023	31/07/2023
31/07/2023	31/08/2023	24,285,510.00	28/07/2023	31/08/2023
31/08/2023	29/09/2023	24,142,612.00	30/08/2023	29/09/2023
29/09/2023	31/10/2023	23,999,714.00	28/09/2023	31/10/2023
31/10/2023	30/11/2023	23,856,816.00	30/10/2023	30/11/2023
30/11/2023	29/12/2023	23,713,918.00	29/11/2023	29/12/2023
29/12/2023	31/01/2024	23,571,020.00	28/12/2023	31/01/2024
31/01/2024	29/02/2024	23,428,122.00	30/01/2024	29/02/2024

29/02/2024	27/03/2024	23,285,224.00	28/02/2024	27/03/2024
27/03/2024	30/04/2024	23,142,326.00	26/03/2024	30/04/2024
30/04/2024	31/05/2024	22,999,428.00	29/04/2024	31/05/2024
31/05/2024	28/06/2024	22,856,530.00	30/05/2024	28/06/2024
28/06/2024	31/07/2024	22,713,632.00	27/06/2024	31/07/2024
31/07/2024	30/08/2024	22,570,734.00	30/07/2024	30/08/2024
30/08/2024	30/09/2024	22,427,836.00	29/08/2024	30/09/2024
30/09/2024	31/10/2024	22,284,938.00	27/09/2024	31/10/2024
31/10/2024	29/11/2024	22,142,040.00	30/10/2024	29/11/2024
29/11/2024	31/12/2024	21,999,142.00	28/11/2024	31/12/2024
31/12/2024	31/01/2025	21,856,244.00	30/12/2024	31/01/2025
31/01/2025	28/02/2025	21,713,346.00	30/01/2025	28/02/2025
28/02/2025	31/03/2025	21,570,448.00	27/02/2025	31/03/2025
31/03/2025	30/04/2025	21,427,550.00	28/03/2025	30/04/2025
30/04/2025	30/05/2025	21,284,652.00	29/04/2025	30/05/2025

Forma de liquidación:

Diferenciales, de acuerdo a alguno de los siguientes escenarios:

Escenario 1: Si el Valor de Referencia es mayor o igual al Precio de Ejercicio 1 y además, el Valor de Referencia es menor al Precio de Ejercicio 2, entonces:

$$\text{Diferencia} = \text{Max} [0, (\text{VR}-\text{PE1}) * (\text{ND}/360)] * \text{N}$$

Donde,

PE1 < PE2 Siempre

PE1 = Precio de Ejercicio 1

PE2 = Precio de Ejercicio 2

VR = Valor de Referencia para cada fecha de ejercicio, es el valor específico del Activo Subyacente de acuerdo a la Fuente definida más adelante.

ND = Es el número de días entre la fecha inicial y la fecha final de cada periodo.

N = Monto de Referencia

Escenario 2: Si el Valor de Referencia es mayor o igual al Precio de Ejercicio 2, entonces:

$$\text{Diferencia} = [(\text{PE2}-\text{PE1}) * (\text{ND}/360)] * \text{N}$$

Donde,

Beneficio Máximo = PE2-PE1

Finalidad de la Operación para BBVA MEXICO S.A.: Especulación (X) Cobertura ()

Finalidad de la Operación para MUNICIPIO DE

MERIDA:

Especulación () Cobertura(X)

Cuentas:

Cuenta: 0104229320

Banco: BBVA MEXICO SA

Beneficiario: MUNICIPIO DE MERIDA

Asimismo, las Partes acuerdan que Operación a que se refiere la presente Confirmación será ejercida en forma automática, es decir, sin necesidad de que el Cliente notifique al Banco su intención de ejercer la Opción.

De conformidad con el Contrato Marco, agradeceremos que cualquier aclaración u observación en relación con la Operación que aquí se confirma nos la hagan llegar por escrito dentro del Día Hábil siguiente a la fecha de recepción de la presente Confirmación. En caso de no recibir observación alguna de su parte dentro del plazo antes señalado, la Operación y los términos consignados en la presente Confirmación se tendrán ratificados y aceptados tácitamente por ustedes.

MUNICIPIO DE MERIDA manifiesta que, según su leal saber y entender, la posición media en derivados extrabursátiles de todas las entidades pertenecientes a su grupo, calculada al final de cada mes, durante los 12 meses inmediatamente anteriores, en términos de importe nominal bruto, **no excede** ninguno de los siguientes umbrales:

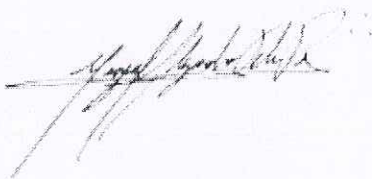
- (a) 1,000 millones EUR para los derivados de crédito;
- (b) 1,000 millones EUR para los derivados de renta variable;
- (c) 3,000 millones EUR para los derivados de tipos de interés;
- (d) 3,000 millones EUR para los derivados de divisas; ni
- (e) 3,000 millones EUR para otros derivados no especificados en las letras a) a d).

A la hora de realizar los cálculos anteriores, no se incluirán en el cómputo:

- (a) los contratos de derivados extrabursátiles que tengan finalidad de cobertura, entendiéndose que tienen finalidad de cobertura aquellos derivados extrabursátiles que reduzcan de una manera objetivamente mensurable los riesgos relacionados directamente con la actividad comercial o la actividad de financiación de tesorería de las entidades del grupo.
- (b) los derivados que puedan tener empresas del grupo que sean: (i) empresas que presten servicios de inversión; (ii) entidades de crédito; (iii) empresas de seguros; (iv) empresas de reaseguros; (v) organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios o su sociedad de gestión; (vi) fondos de pensiones de empleo; (vii) fondos de inversión alternativo; o (viii) depositarios centrales de valores.

Ciudad de México, a 29 de mayo de de 2023

BBVA MEXICO, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA MEXICO



MIGUEL ALEJANDRO FELIX PEREZ



EDUARDO FRANCISCO MUÑOZ GUZMAN

De conformidad:
MUNICIPIO DE MERIDA



MARIA ELENA SABIDO VIERA



Favor de contactarnos para mayor información o aclaraciones sobre la presente operación en referencia a

Diego Alejandro Delgado Duran

y

Oscar Pérez Tinajero

derivatives.mx.group@bbva.com

(525) 5621 9872

(525) 55 5621 9935

Agradeceremos enviar su confirmación firmada en original a la siguiente dirección:

Av. Paseo de la Reforma No. 510 piso 18

Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc

C.P. 06600, Ciudad de México , México